



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

**Decreto N° 3927
Pucón, 01/12/2009**

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ Rut 008646269-9
: 319,644 TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y
CUATRO PESOS
: PROVISION MANO DE OBRA
: 01/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1048	16/11/2009	319,644

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		319,644
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	319,644	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	319,644	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		319,644
	Sumas Iguales	639,288	639,288

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-001-000-000	
Presupuesto Vigente	5.885.000	
Total Compromiso	2.900.443	
Saldo x Comprometer	2.984.557	



36164



C E R T I F I C A D O N° 676

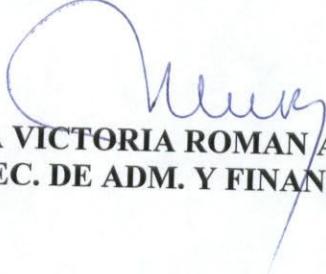
que:

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe Certifica

De acuerdo a lo estipulado en el Punto 3º de las Bases Administrativas, el Contratista Señor **JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ R.U.T.08.646.269-9** ha realizado la cancelación de las remuneraciones del mes de Octubre 2009, del personal contratado a través de la Provisión de Mano de Obra con licencia y fuero maternal y según la verificación de esta Dirección es correcta la aplicación de los cálculos entregados,

Se extiende el presente Certificado para que se efectúe la cancelación del monto equivalente a las remuneraciones del mes de Octubre de 2009 más el porcentaje de Utilidad e Impuesto al Valor Agregado.

En Pucón un día del mes de Diciembre de dos mil nueve.


**MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS**



JORGE F. PAREDES MARTINEZ

Control de plagas, Diseño de Areas Verdes

Contratista en Obras Menores, Provision Mano de Obra

Las Araucarias N°755, Pucón, Fono-Fax: 45-441764, Cel.:98869581

jparedes@jpservicios.cl, ventas@jpservicios.cl

www.jpservicios.cl

SEÑORES

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

DPTO ASEO Y ORNATO,

DPTO FINANZAS

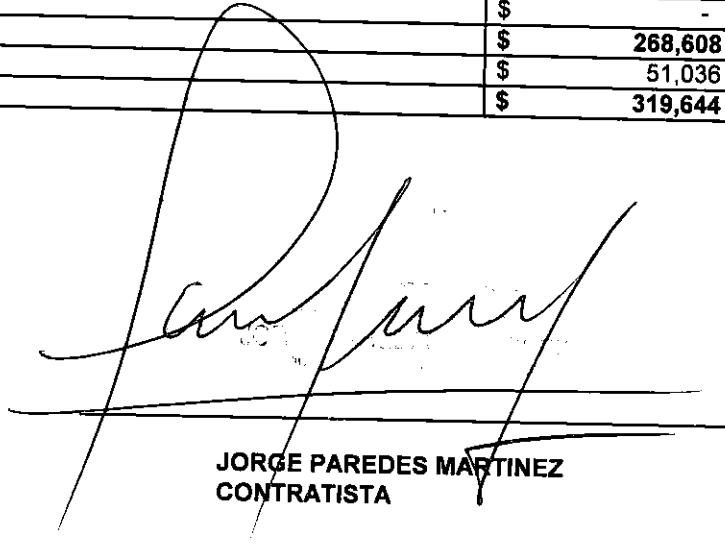
PRESENTE

Por intermedio de la presente envío cálculo para liquidación final por concepto provisión mano de obra. Correspondiente al mes de OCTUBRE de 2009.-

DESGLOSE CALCULO

ITEM	DETALLE	VALOR
A.1	Sueldo Base	\$ 171.733
A.2	Gratificación legal	\$ 42,933
A.3	Bonos Imponibles, Horas extraordinarias	\$ -
A.4	Descuentos Atrasos e Inasistencia	\$ -
SUB TOTAL		\$ 214,666
B	Aporte Patronal(1,63%)	\$ 3,499
C.1	Seguro de Cesantía(3%)	\$ 6,440
C.2	Seguro de Cesantía Licencias Médicas (3%)[1]	\$ -
C.3	Feriado Proporcional	\$ -
C.4	Bonos no imponibles	\$ -
D	Otros costos y contribuciones	\$ 30,000
SUB TOTAL		\$ 254,605
E	Utilidad (5.5%)	\$ 14,003
E.1	Otros Descuentos	\$ -
TOTAL NETO		\$ 268,608
I.V.A(19%)		\$ 51,036
TOTAL A FACTURAR		\$ 319,644

Atte:



JORGE PAREDES MARTINEZ
CONTRATISTA

PUCON,03 DE NOVIEMBRE DE 2009.-

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° <u>7264</u>
DEVENGADO N° <u>5381</u>
DECRETO N° <u>205-22-08-001</u>

2-1-1.